CONTRATO N°	10030262025 del 08 de abril de 2025
CONTRATANTE:	Municipio de La Estrella
CONTRATISTA:	Empresa Social del Estado Hospital de la Estrella
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	Hernán Santiago Álvarez Londoño- Secretario de Salud y Protección Social (E)
OBJETO:	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado-ESE Hospital La Estrella a la prestación de servicios de salud con cargo a los recursos del sistema general de participaciones - prestación de servicios - subsidio a la oferta vigencia 2025
VALOR:	Seiscientos doce millones cuarenta y cinco mil doscientos diecisiete mil pesos ml...($612.045.217,oo)
PLAZO:	Contado a partir de la puesta en ejecución en el SECOP II y sin que supere el 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIO:	08 de abril de 2025
OTRO SI N.:	
VALOR OTRO SÍ:	
PLAZO OTRO SÍ:	

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISORES:	Hernán Santiago Álvarez Londoño- Secretario de Salud y Protección Social (E)		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	ESE Hospital La Estrella		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN:	Secretaría de Salud y Protección Social		
HORA DE INICIO:	10:00 am	**HORA DE FINALIZACIÓN:**	12: 00 M

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD (Traer del contrato o la Orden de Servicio)	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**	**OBSERVACIONES**
1. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	Consolidado de citas de medicina general asignadas a la población atendida con el indicador de tiempo promedio de espera para la asignación de citas con menos de 3 días hábiles desde la fecha de solicitud del usuario Consolidado de Indicadores de oportunidad.	

ASEGURADORA	CITAS SOLICITADAS	DIAS PROMEDIO DE LA ASIGNACION DE CITAS
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	454	1,0
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	239	1,0
SALUD TOTAL SA EPS	24	1,0
PARTICULARES	16	1,0
MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD	8	1,0
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	5	1,0
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	4	1,0
EPS FAMISANAR SAS	3	1,0
AXA COLPATRIA SEGUROS SOAT	3	1,0
CIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	2	1,0
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS	1	1,0
LA PREVISORA S A CIA DE SEGUROS	1	1,0
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SOAT	1	1,0
CAJACOPI	1	1,0
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSS	1	1,0
TOTAL	763	1

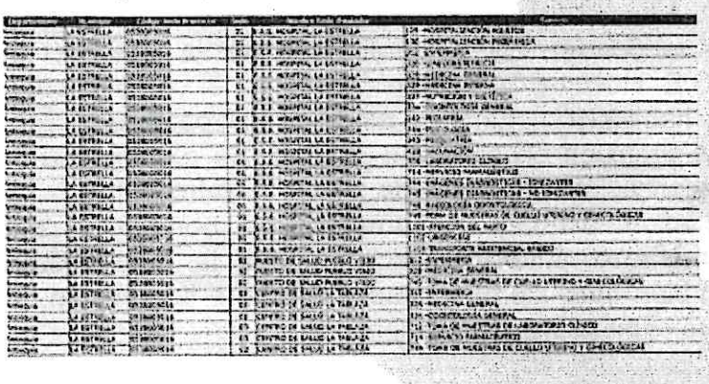
El tiempo promedio de espera para la asignación de citas en la ESE Hospital La Estrella fue de 1.0 día, lo que cumple satisfactoriamente con el estándar establecido en la normativa colombiana de un plazo máximo de tres (3) días hábiles. Este resultado demuestra un excelente desempeño y una respuesta altamente oportuna a la demanda de citas.

El análisis de la muestra total de 763 citas solicitadas refleja que la ESE está garantizando el derecho fundamental a la salud y el principio de oportunidad. En la mayoría de los casos, la asignación de citas se realiza de forma casi inmediata, lo que contribuye a eliminar barreras de acceso, como lo ordena la Corte Constitucional en el Auto 008 de 2009.

Aunque la muestra de 763 usuarios abarca una variedad de aseguradoras, se observa que Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S., Nueva Empresa Promotora de Salud SA, y Salud Total SA EPS son las entidades con mayor número de citas solicitadas, con 454, 239 y 24, respectivamente. A pesar de esta alta demanda concentrada, el tiempo promedio de asignación se mantiene consistentemente en 1.0 día para todas las aseguradoras, incluyendo aquellas con menor volumen de solicitudes.

Conclusión

El desempeño de la ESE Hospital La Estrella en la asignación de citas durante el periodo evaluado lo que evidencia un cumplimiento

	sobresaliente de la normativa vigente. La constancia del promedio de un día de espera para todas las aseguradoras, independientemente de la cantidad de citas solicitadas, refuerza la calidad del servicio y la capacidad de respuesta de la institución. Esto contribuye de manera muy positiva a la garantía del acceso efectivo y oportuno a los servicios de salud para toda su población afiliada.	
2. Gestión de Producción	- *Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS* IAOII \| E.S.E. Hospital La Estrella La Estrella 20 de agosto de 2025 Secretaria: **CAROLINA OCAMPO HERNANDEZ** Secretaria de Salud y Protección Social Municipio de La Estrella. Asunto: Certificación de los servicios habilitados. De acuerdo al asunto relacionado, se certifica que La E.S.E Hospital La Estrella, presentó funcionamiento de los siguientes servicios habilitados desde el 01 julio al 31 de julio de 2025, en un horario de atención para los servicios consulta externa de lunes a jueves de 7:00 am a 5:00 pm; los viernes de 7:00 am. a 4:00 p.m. y los sábados de 7:00 a.m. a 12:00m; el servicio de urgencias se prestó durante las 24 horas del día.  Lo anterior con el fin de soportar el cumplimiento al convenio mencionado. Atentamente **DANIEL VELASQUEZ BETANCUR** Gerente E.S.E Hospital La Estrella El presente documento confirma que la E.S.E. Hospital La Estrella cuenta con todos sus servicios de salud habilitados y en funcionamiento para el mes de julio de 2025. Esto está respaldado por la certificación de la Secretaría de Salud y Protección Social del municipio de La Estrella. El cumplimiento de este requisito legal asegura que la institución está operando dentro de los parámetros establecidos y cuenta con la capacidad instalada necesaria. Horarios y Servicios Verificados Consulta Externa: La atención se brinda de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., los viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., y los sábados de 7:00 a.m. a 12:00 m. Servicio de Urgencias: Este servicio está operativo las 24 horas	

del día, todos los días de la semana, garantizando la atención continua a la comunidad.

Servicios Adicionales Habilitados
Además de los servicios básicos, la Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia certificó en septiembre de 2024 que la institución cuenta con servicios adicionales que garantizan una atención integral. Estos incluyen:

Internación (para adultos y pediátrica).

Medicina General.

Odontología.

Laboratorio Clínico.

Vacunación.

Conclusión y Recomendación

La verificación oficial, confirmada por la firma del Gerente de la E.S.E. Hospital La Estrella, garantiza el cumplimiento del requisito de habilitación. Esto es fundamental para asegurar el acceso a una atención en salud de calidad. Se recomienda mantener una actualización periódica de estos registros ante la Secretaría de Salud y difundir activamente los horarios y servicios a la comunidad. Esto no solo fortalece la transparencia, sino que también optimiza el acceso oportuno a la atención, lo que es vital para el bienestar de la población.

- Consolidado detallado de las atenciones realizadas por la ESE a la población en general

Para el presente informe se analizaron las atenciones realizadas por la E.S.E Hospital la Estrella que se muestrean a continuación:

CONVENIO	TOTAL, ATENCIONES	VALOR FACTURADO
Ambulatorio	22.631	551.080.682
Hospitalización	1.322	135.727.632
Urgencias	9.131	318.039.956
TOTAL	33.084	1.004.848.270

Durante el periodo evaluado se registraron un total de 33,084 atenciones, con una base de 6,385 usuarios atendidos. Estos servicios se distribuyeron principalmente entre ambulatorio, hospitalización y urgencias.

Ambulatorio: Este servicio concentró el mayor número de atenciones con 22,631, lo que representa aproximadamente el 68% del total. En términos de facturación, generó $551,080,682, una parte muy significativa del valor total.

Urgencias: Se registraron 9,131 atenciones, que equivalen a cerca del 28% del total, y su facturación ascendió a $318,039,956.

Hospitalización: Con 1,322 atenciones, este servicio representó alrededor del 4% del total, facturando $135,727,632.

En términos de facturación total, el valor ascendió a $1,004,848,270, reflejando la operación y el impacto económico de cada área.

Conclusión

Estos datos demuestran que el servicio ambulatorio no solo es el que tiene mayor volumen de atenciones, sino que también es el más significativo en términos de facturación. Esto subraya su papel fundamental en la prestación de servicios del hospital. Aunque urgencias y hospitalización representan una menor cantidad de atenciones, su contribución a la facturación total es considerable, lo que indica la alta complejidad y el costo de los servicios que se prestan en estas áreas.

- Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), que soportan las atenciones que realiza la ESE. (Contributivo-Subsidiado-No asegurados-régimen de excepción)

Los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS presentados por La ESE Hospital La Estrella corte julio del 2025, cuentan con la estructura vigente establecida en la Resolución 3374 del 2000.

Adicional se verifica los RIPS del mes de julio en los cuales se presentan 10 archivos correspondientes a los RIPS de las entidades responsables de pago y de los convenidos activos que tiene la ESE Hospital la Estrella.

Tipos de archivos presentados:

CT = Archivo de control
US = Archivo de usuarios de servicios de salud
AC = Archivo de consulta
AP = Archivo de procedimientos
AM = Archivo de medicamentos
AF = Archivo de transacciones
AT = Archivo de otros servicios
AD = Archivo de descripción

No presentan los archivos de:

AU = Archivo de urgencias
AH = Archivo de hospitalización
AN = Archivo de recién nacidos

	.. AC310725.txt 408.363 AF310725..txt 335.110 AH310725.txt 4.664 AM310725.txt 2.062.140 AP310725.txt 770.557 AT310725.txt 405.029 AU310725.txt 83 CT310725.txt 307 US310725.txt 444.054	
3. Gestión financiera	La información de gestión financiera presentada por La ESE Hospital es la siguiente:	

RELACION DE INGRESOS

MESES	VENTAS EN SERVICIOS DE SALUD	OTRAS VENTAS EN SERVICIOS DE SALUD	TRANSFERENCIAS ENTIDADES DEL GOBIERNO	OTROS INGRESOS	INGRESOS DE CAPITAL	TOTAL INGRESOS MENSUALES
ENERO	832.650.462	40.320.000		4.511.632	19.822	877.501.916
FEBRERO	798.099.238	65.240.000	500.000.000	16.463.802	72.320	1.379.875.360
MARZO	990.283.504	49.600.000	1.049.927.400	11.647.678	60.651	2.101.519.233
ABRIL	883.799.117	69.480.000	293.607.900	6.869.906	26.230	1.253.783.153
MAYO	921.631.280	230.978.057		7.417.201	94.546	1.160.121.084
JUNIO	775.981.039	209.738.057	500.000.000	6.878.854	2.574.402	1.495.172.352
JULIO	739.979.761	248.059.708		7.105.091	27.793	995.172.353
TOTAL GRAL	**5.942.424.401**	**913.415.822**	**2.343.535.300**	**60.894.164**	**2.875.764**	**9.263.145.451**

El cuadro relacionado representa los ingresos de La ESE Hospital La Estrella al mes de julio del 2025, donde se evidencia , que los ingresos acumulados al mes de julio ascienden a $ 9.263.145.451, de los cuales el 64.15% equivalen a la venta de servicios de salud directos y el 9.86%, equivalen a otras ventas en servicios de salud de la entidad, lo que da una alta connotación en el fortalecimiento e implementación de diferentes fuentes de financiamiento al interior de la entidad con un 74.01% en total en prestación de servicio. Se sigue ampliando y fortaleciendo los servicios a la comunidad para generar ingresos adicionales, se está ampliando el portafolio de servicios con la habilitación de atenciones por especialidades, se trabaja adicionalmente en el fortalecimiento de las ventas a particulares; como es el caso de servicios de laboratorio, rayos X y mayor programación en ecografías, lo que permite seguir asegurando la liquidez de la entidad y propender por mantener el pago oportuno tanto a proveedores, empleados , contratistas y demás obligaciones de la entidad.

Para determinar este % es importante anotar que NO se tuvo en cuenta los valores determinados en las Transferencias de entidades del gobierno (Nivel Nacional, departamental y Municipal) que corresponden a $ 2.343.535.300; de los cuales $ 1.343.535.300 son exclusivamente para la ejecución del programa a nivel nacional de "Equipos Básicos en Salud – EBS) el cual viene en ejecución desde el mes de mayo del presente año.
Y $ 1.000.000.000 aportados desde la Administración Municipal para el fortalecimiento institucional.

El informe parcial del presupuesto al cierre del mes de julio de 2025 muestra que los ingresos acumulados de la E.S.E. Hospital La Estrella ascienden a un total de $9.263.145.451.

A finales de julio de 2025, los gastos de la E.S.E. Hospital La Estrella alcanzaron $9.883.787.569.

RELACION DE GASTOS						
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			GASTOS DE OPERACIÓN CCIAL		
MESES	GASTOS DE PERSONAL Y ADQUISICION DE SERVICIOS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	DISMINUCION DE PASIVOS	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE COMERCIALIZACION	TOTAL GASTOS MENSUALES
ENERO	1.563.921.736	-	223.429.450	335.430.006	429.226.683	2.552.007.875
FEBRERO	856.522.313	5.836.800	206.401.818	476.521.351	22.801.871	1.568.084.153
MARZO	365.995.633	-	132.955.144	344.808.910	190.702.015	1.034.461.702
ABRIL	355.171.974	-	6.687.718	338.811.391	47.844.610	748.515.693
MAYO	572.617.537	-	178.769.966	354.817.035	496.058.733	1.602.263.291
JUNIO	540.437.014		-	393.696.874	133.537.197	1.067.671.085
JULIO	478.838.500	-	-	496.143.552	335.601.718	1.310.583.770
TOTAL GRAL	4.733.504.707	5.836.800	748.244.116	2.740.429.119	1.655.772.827	9.883.787.569

Los gastos de La ESE Hospital La Estrella para finales del mes de julio de 2025, corresponden a obligaciones que ascienden a $ 9.883.787.569, de los cuales el 47.89% corresponden a gastos de funcionamiento (personal y adquisición de servicios); es importante seguir resaltando que la entidad se encuentra al día en sus obligaciones con respecto al pago de nóminas de empleados y supernumerarios, pagos a la seguridad social.

Y el 44.48% corresponden a los gastos de comercialización, de personal asistencial y adquisición de insumos y demás medicamentos y productos necesarios para el debido funcionamiento de la Ese Hospital.

Se están efectuando los pagos periódicos a los proveedores que nos suplen con los insumos, medicamentos y demás productos y servicios; que son necesarios para que la entidad pueda garantizar la prestación del servicio.

Se está trabajando mes a mes en el plan de Mantenimiento hospitalario (sistema de tanques de agua, planta eléctrica, sistema eléctrico en general, sistema de redes de comunicación, actualización de equipos) y demás áreas en general, tanto infraestructura física como de equipos.

Se continua bajo la política de austeridad buscando la eficiencia y calidad del gasto público, priorizando el ahorro en gastos operativos, reducir brechas y evitar presiones comerciales y tributarias, déficit fiscal o endeudamiento. Se trata de una estrategia que busca optimizar el uso de los recursos, evitando gastos innecesarios y redirigiendo el ahorro hacia áreas prioritarias.

Conclusión

El análisis del informe presupuestal muestra una gestión financiera activa y centrada en la sostenibilidad. La mayoría de los ingresos provienen de la propia operación del hospital, lo que indica un fortalecimiento de sus fuentes de financiación. A pesar de los altos gastos, la entidad mantiene al día sus obligaciones con empleados y proveedores, lo que demuestra una buena gestión de la liquidez. Los esfuerzos para ampliar los servicios y aplicar una política de austeridad reflejan un compromiso con la eficiencia y la garantía de la prestación del servicio a la comunidad

Soporte de Gestión realizada para determinar "los ingresos que genera la sede monopolio…".

El análisis de los documentos financieros revela una gestión

operativa y financiera en evolución. Se observa una mejora en la liquidez y la eficiencia operacional en comparación con el año anterior, aunque persisten desafíos en la gestión del recaudo de cartera.

1. Ingresos y Gastos
Ingresos: A julio de 2025, el Hospital ha acumulado ingresos por un total de $9,263,145,451.

La venta de servicios de salud es la principal fuente, representando el 64.15% de los ingresos.

Las transferencias del gobierno y de la Administración Municipal (destinadas a programas como "Equipos Básicos en Salud" y fortalecimiento institucional) aportaron $2,343,535,300.

Los ingresos operacionales por venta de servicios ascendieron a $5,844,826,770.

Gastos: Los gastos totales a julio de 2025 son de $9,883,787,569.

Los gastos de funcionamiento (personal y adquisición de servicios) corresponden al 47.89%.

El hospital está al día con el pago de nóminas, seguridad social y proveedores. Los costos de ventas y operación se incrementaron en un 15.8%.

2. Situación de Liquidez y Endeudamiento
El Hospital ha mejorado su capacidad para cubrir sus deudas a corto plazo:

Razón Corriente: Mejoró significativamente, pasando de 0.79 en 2024 a 1.03 en 2025. Esto indica que por cada peso de deuda a corto plazo, la entidad tiene $1.03 para responder. *

Liquidez Inmediata: Este indicador también tuvo una notable mejoría, aumentando de 0.05 a 0.54.

3. Eficiencia Operacional y de Cartera

Eficiencia Operacional: Los costos y gastos con respecto a los ingresos operacionales son del 85.76%.

Recuperación de Cartera: El periodo de recuperación de cartera es de 269 días. Esto significa que, en promedio, el Hospital tarda alrededor de nueve meses en recuperar el dinero de sus deudores. Este es un punto crítico para monitorear y mejorar.

Conclusión General

El Hospital La Estrella demuestra una excelente gestión de liquidez, con un aumento significativo en su efectivo, lo que le permite cubrir holgadamente sus deudas a corto plazo. Sin embargo, el déficit operacional resalta que la institución gasta más de lo que ingresa por sus servicios, un punto crítico que debe ser gestionado para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

E.S.E. Hospital La Estrella. Al servicio de la gente

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LA ESTRELLA
NIT 800.138.968
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/07/2025 y 31/07/2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

VIGILADO Supersalud

	2025	2024	VARIACION $	VARIACION%
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE	**3.829.387.993**	**2.238.976.769**	**1.590.411.224**	**171%**
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	2.023.066.739	151.908.895	1.871.157.844	1232%
Cuentas Por Cobrar	3.261.627.921	2.709.937.778	551.690.143	20%
Anticipos sin Identificar	-1.676.815.024	-1.061.086.726	-615.728.297	58%
Inventarios	164.421.651	269.528.945	-105.107.294	-39%
Otros Activos	57.086.706	168.687.878	-111.601.172	-66%
ACTIVO NO CORRIENTE	**8.205.446.703 0**	**8.704.578.203**	**-499.131.500**	**94%**
Inversiones E Instrumentos Derivados	57.213.731	49.530.738	7.682.992	16%
Cuentas Por Cobrar	2.144.897.426	1.986.991.888	157.905.539	100%
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	-1.038.809.181	-960.258.792	-78.550.389	8%
Propiedades, Planta Y Equipo	7.000.167.531	7.604.028.287	-603.860.756	-8%
Otros Activos	41.977.196	24.286.083	17.691.114	100%
TOTAL ACTIVO	**12.034.834.696**	**10.943.554.972**	**1.091.279.724**	**110%**
PASIVOS				
PASIVO CORRIENTE	**3.707.932.602**	**2.830.748.467**	**877.184.135**	**131%**
Cuentas Por Pagar	1.558.541.671	1.304.677.450	253.864.220	19%
Beneficios A Los Empleados	1.004.002.665	1.501.203.648	-497.200.983	-33%
Otros Pasivos	1.145.388.266	24.867.369	1.120.520.897	0%
PASIVO NO CORRIENTE	**374.016.124**	**374.349.224**	**-333.100**	**0%**
Provisiones Demandas	374.016.124	374.349.224	-333.100	0%
TOTAL PASIVO	**4.081.948.726**	**3.205.097.691**	**876.851.035**	**127%**
PATRIMONIO				
Patrimonio De Las Empresas	7.899.278.869	7.923.030.363	-23.751.494	0%
Utilidad del ejercicio	53.607.101	-184.573.082	238.180.183	100%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**12.034.834.696**	**10.943.554.972**	**1.091.279.724**	**110%**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
Deudoras de control	114.183.512	365.655.585	-251.472.073	-69%
Deudoras por contra (cr)	-114.183.512	-365.655.585	251.472.073	-69%
Pasivos contingentes	-1.099.297.007	814.853.399	-1.914.150.406	100%
Recuersos Administrar a favor de terceros	-117.313.100	551.214.790	-668.527.890	100%
Acreedoras por el contrario (db)	1.216.610.107	263.636.609	952.971.498	100%

DANIEL GUSTAVO VELASQUEZ BETANCUR
Gerente

SANDRA MILENA CARVAJAL ZAPATA
Contadora
TP 176322-T

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LA ESTRELLA
NIT 800.138.968
ESTADO DEL RELSULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/07/2025 y 31/07/2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

E.S.E. Hospital La Estrella. Al servicio de la gente

VIGILADO Supersalud

	2025	2024	VARIACION $	VARIACION%
ACTIVIDADES ORDINARIAS				
INGRESOS OPERACIONALES	**5.844.826.771**	**5.736.686.894**	**108.139.877**	**2%**
Venta De Servicios	5.844.826.771	5.736.686.894	108.139.877	2%
COSTO DE VENTAS Y OPERACION	**4.962.002.665**	**4.285.050.905**	**676.951.760**	**16%**
Costo De Ventas De Servicios	4.962.002.665	4.285.050.905	676.951.760	16%
GASTOS OPERACIONALES	**3.046.001.551**	**2.914.266.350**	**131.735.200**	**5%**
De Administración Y Operación	2.828.394.381	2.380.708.452	447.685.928	19%
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	217.607.170	533.557.898	-315.950.728	-59%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	**-2.163.177.445**	**-1.462.630.361**	**-700.547.084**	**48%**
INGRESOS NO OPERACIONALES	**2.267.348.697**	**1.526.004.404**	**741.344.293**	**49%**
Transferencias Y Subvenciones	2.151.390.439	1.357.722.812	793.667.627	58%
Otros Ingresos	115.958.258	168.281.592	-52.323.334	-31%
GASTOS NO OPERACIONALES	**50.564.151**	**247.947.126**	**-197.382.974**	**-80%**
Otros Gastos	50.564.151	247.947.126	-197.382.974	-80%
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	**2.216.784.546**	**1.278.057.279**	**938.727.267**	**73%**
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	**53.607.101**	**-184.573.082**	**238.180.183**	**-129%**

DANIEL GUSTAVO VELASQUEZ BETANCUR
Gerente

SANDRA MILENA CARVAJL ZAPATA
Contadora
TP 178322-T

4. Realizar todos los pagos de seguridad social y parafiscales que le correspondan en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente

Se evidencia la certificación con el reporte del pago de parafiscales para el periodo evaluado y el cual corresponde a la factura FE 83127

IAOII | E.S.E. Hospital La Estrella. Al servicio de la gente

La Estrella, 20 de agosto de 2025

SANDRA MILENA CARVAJAL ZAPATA CONTADORA E.S.E. HOSPITAL LA ESTRELLA

CERTIFICA

Que **LA E.S.E. HOSPITAL LA ESTRELLA, NIT: 800138968-1**, se encuentra a PAZ Y SALVO, con el pago de los **APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**, del periodo Julio del año 2025.

Cordialmente,

SANDRA MILENA CARVAJAL ZAPATA
Contadora

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA					
Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 es el máximo					
OPCIONES PARA EVALUAR	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Cumplimiento al objeto contratado					
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					
Cumplimiento de la entrega					
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista					

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN		
COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$612.045.217
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$612.045.217
Valor pagado	$ 298.123.160
Valor causado que no se ha pagado	$52.320.343
Valor total ejecutado	$350.443.503
Saldo	$261.601.714

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor	Orden de pago
pagos	25/04/2025	$141.162.131	5392
Pagos	29/05/2025	$52.320.343	6954
Pagos	04/07/2025	$52.320.343	9740
Pago	31/07/2025	$52.320.343	11078

El interventor y/o supervisor certifica que el Contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades del objeto del contrato y con la obligación de pago al Sistema de Seguridas Social en Salud y Pensiones de conformidad con los preceptos consagrados en la Ley 797 de 2003.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LOS 28 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2025

FIRMA INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR Hernán Santiago Álvarez Londoño Secretario de Salud y Protección Social (E)	FIRMA CONTRATISTA Daniel Gustavo Velásquez Betancur Gerente ESE Hospital La Estrella